

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0603/08/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/3057

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

HUMBERTO BARRAZA SOTO

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de agosto de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Agosto de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HUMBERTO BARRAZA SOTO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/166 de fecha 29 de Noviembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T08032BAS001** ubicado en KM. 5.5, CAARETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 154.922 Metros cúbicos	7	975	981	25612410	25612416
carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 15492.2 Kilogramos	5	982	986	25612417	25612421

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

MDR/GAHS/IJAR



Género:					ENCINO				
Existencia		Unidad de medida:							
inicial:	283.809	METROS CUBICOS				FECHA		20/07/2022	

MÉXICO
(Continúa en la p. 11)
CRÓNICAS DE LA VIOLENCIA

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	264.028	METROS CUBICOS	FECHA	18/08/2022

[illegible]

[illegible]

MÉXICO



SEMARNAT
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

ENCINO

Existencia inicial:	
---------------------	--

421023.720

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

FECHA

21/07/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

[illegible]

PRODUCTO	CARBON VEGETAL			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	299825.720	METROS CUBICOS	FECHA	18/08/2022

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
23/06/2022	23933179	748	GILBERTO OLIVAS PAYAN	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	25000.000
23/06/2022	23933180	749	GILBERTO OLIVAS PAYAN	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	26087.000
11/06/2022	24328305	782	LOÑERIA MEXICO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24489.000
26/02/2022	24330517	793	GILBERTO OLIVAS PAYAN	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	21722.000
26/06/2022	24332453	805	GILBERTO OLIVAS PAYAN	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	3000.000
		806 A 808	SIN USAR			
28/07/2022	24624033	839	GERARDO MANRIQUEZ FLORES	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	10200.000
06/08/2022	24624034	840	GERARDO MANRIQUEZ FLORES	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	10700.000
		841 A 843	SIN USAR			
		850 A 852	SIN USAR			
		862 A 864	SIN USAR			
		880 A 884	SIN USAR			
		895 A 897	SIN USAR			
		910 A 914	SIN USAR			
		923 A 925	SIN USAR			
		933 A 936	SIN USAR			
		944 A 948	SIN USAR			
		956 A 961	SIN USAR			
		969 A 974	SIN USAR			
Total						121198.000
Coeficiente de transformacion obtenido						

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]